

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5319** HERMES COMUNICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 15 de mayo de 2015, el Presidente convoca a los señores Accionistas de la sociedad Hermes Comunicacions, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará, en la calle Güell, n.º 68, 17005 Girona, el próximo día 29 de junio de 2015, a las 19:00 horas y, si es necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 30 de junio de 2015, con lo siguiente:

Orden del día

Primero.- Informe y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria), del Informe de Gestión y Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria), del Informe de Gestión consolidado y aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Cuarto.- Modificar el artículo 30º de los Estatutos Sociales relativo a la retribución de los administradores con la finalidad de adaptarlo a las novedades introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo. A efectos prácticos, refundición de los Estatutos Sociales de la compañía.

Quinto.- Aprobar la retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.- Aprobación del Acta de la reunión o designación, en su caso, de interventores para su aprobación.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que deben ser sometidos a aprobación de la Junta Ordinaria, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría, tanto los referentes a las cuentas individuales, como a las consolidadas.

Así mismo, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos Sociales propuesta y el Informe del Consejo de Administración sobre la misma y a pedir la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Girona, 18 de mayo de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, Joaquim Vidal Perpiñà.

ID: A150024327-1